VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037- 2024

En el Municipio de Dagua -Valle, a los veinte (20) de noviembre de 2024, se reunieron en la oficina jurídica, los integrantes del Comité Evaluador designado, con el fin de presentar el Informe de Evaluación (verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta de menor valor) dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **037- 2024** , cuyo objeto consiste en: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA POBLACION CON CAPACIDADES DIFERENTES EN JORNADAS DE SOCIALIZACION, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÒN Y CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA"

El valor estimado para el contrato a celebrar será la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 29.606.666) M/CTE.**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es el veinte (20) de noviembre de 2024, a las 02:00 p.m., presentaron propuesta los siguientes los proponentes:

Entidad	Radicación	Oferta
Gestores de Servicios y Asesorías Integrales GSAI S.A.S.	19/11/2024 8:07:59 PM	27.234.000,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS-NIT Número9016751447	20/11/2024 1:31:03 PM	24.310.000,00

En tal sentido la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS. El comité evaluador procede a evaluar la oferta presentada por el proponente que presento el menor precio de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 según el cual: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."

En tal sentido la Entidad Estatal debe revisara la oferta económica presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS y verificara el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

1.1. REVISIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO.

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS presento oferta económica que no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por la entidad. Para todos los efectos se tiene que la oferta presentada, es por valor total de veinticuatro millones trescientos diez mil pesos 24.310.000,00. En consecuencia, el proponente CUMPLE,

REQUISITO JURIDICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación propuesta Anexo No. 1	X			
Documento de Identidad Persona Natural, Representante Legal o apoderado.	X			
Documento conformación consorcio	N/A			
Certificación pago aportes Seguridad social integral y parafiscales Anexo No. 4	X			
Registro único tributario	X			
Compromiso anticorrupción Anexo No. 5	X			
Certificación inhabilidades e incompatibilidades	X			
Consulta REDAM			X	
Consulta inhabilidades delitos sexuales contra menores de edad.	X			Se consultó por la Entidad el Rep legal del oferente no registra inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
Certificado De Existencia Y Representación Legal O Registro De Matricula Mercantil. (Cuando Aplique)	X			
Autorización junta directiva o de socios		N/A		El Director Ejecutivo tiene amplias facultades de representación legal sin límite de cuantía.
Definición Situación militar Persona Natural. (Cuando Aplique) Libreta militar		N/A		

Antecedentes Contraloría	X			se consultó por la Entidad no se Encuentra reportado como Responsable Fiscal, y de la persona jurídica
Antecedentes Procuraduría	X			se consultó por la Entidad no registra antecedentes Disciplinarios la persona jurídica ni su representante legal
Consulta de Antecedentes Judiciales Proferidos por la Policía nacional	X			se consultó por la Entidad no registra antecedentes judiciales
Registro nacional medidas correctivas	X			se consultó por la Entidad No Tiene Medidas Correctivas Pendientes Por Cumplir.
Formato capacidad técnica Anexo No. 8			X	
Requisitos experiencia	X			

Que luego de verificados los requisitos de la propuesta presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS, no presenta el certificado de REDAM, presenta en forma incompleta la información establecida en el numeral 11.2.1 de la invitación referido al PERSONAL MINIMO REQUERIDO, no presenta copia de Cédula de ciudadanía del tallerista, ni acredita la experiencia exigida en los términos de la invitación. Se advierte que debe conforme al numeral 11.2.1 de la invitación para acreditar la experiencia requerida se deberá anexar certificaciones y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación y/o liquidación. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas por el contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: nombre del contratante, nombre del contratista, objeto del contrato, valor, cargo desempeñado, fecha de inicio y terminación (día, mes y año). El proponente deberá adjuntar a la hoja de vida una carta de intención según Anexo, suscrita por el personal propuesto.

No presenta carta de compromiso donde adquiere la obligación de presentar las hojas de vida y demás documentos soporte, del personal mínimo requerido, una vez adjudicado y celebrado el contrato, previo a la suscripción del acta de inicio, copia de Cédula de ciudadanía del personal propuesto.

El proponente no entrego debidamente diligenciado el formato Anexo denominado "oferta económica y técnica". En atención a que lo antes expuesto se requiere al oferente con el fin de que subsane su propuesta en cuanto a los aspectos mencionados en el presente informe los cuales no otorgaban puntaje y los cuantes deben ser enviados por el proponente a través de MENSAJE en la plataforma transaccional de SECOP II.

Luis Hernando Benítez Arcos
Secretario de Bienestar Social
y Desarrollo Comunitario
Rol técnico

Hernán Alonso Ramírez Hincapié
Secretario de Hacienda
Rol financiero

Ana Cecilia Bravo Loaiza
Jefe de Oficina Jurídica
Rol Jurídico